Implicaciones de marcar la casilla de Fines Sociales

Declaraciones IRPF e Impuesto de Sociedades

¿Qué implica marcar la casilla 106 de "Actividades de Interés Social" del IRPF?

Cada año, al hacer la declaración de la Renta de las Personas Físicas (IRPF), los contribuyentes pueden decidir el fin solidario de una parte de sus impuestos. Tienen tres opciones

- Marcar la casilla 106 y destinar el 0'7% de sus impuestos a las "Actividades de Interés Social"
- Marcar la casilla de la Iglesia y destinar el 0'7% a la Iglesia Católica
- Combinar ambas opciones: marcar las dos casillas y destinar el doble, es decir, el 0'14%

El apartado del programa "Renta Web" sobre asignaciones a la Iglesia Católica indica expresamente que "esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a Actividades de Interés Social". Por otro lado, la página de Ayuda de la Agencia Tributaria especifica que ambas opciones son independientes y compatibles entre sí.

Una cuarta opción, no marcar ninguna de las dos casillas, supone dejar que sea el Estado el que decida el destino de estas aportaciones, que pasan a los Presupuestos Generales del Estado.

Marcar cualquiera de estas opciones no supone ningún coste económico para el contribuyente; ni pagará más ni le devolverán menos.

El año pasado marcaron la casilla más de 11 millones de contribuyentes (un 56%) y se recaudaron unos 360 millones de euros a través de la casilla de fines solidarios, que se destinaron a programas sociales relacionados con la infancia, la juventud, las familias, las personas mayores, personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social.

Cada año, las principales ONG sociales ponen en marcha una campaña para informar y recordar a los contribuyentes la importancia de marcar la casilla. Son, entre otras, la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma del Voluntariado de España, la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Plataforma de Infancia y la Coordinadora de ONG para el Desarrollo España. La crisis sanitaria del coronavirus, y la crisis económica y social que han traído consigo, son este año un motivo más que justificado para apelar a la solidaridad de los contribuyentes españoles.

T +34 933 012 022
Fontanella 21, 2n 4a. 08010 Barcelona
pich.bnfix.com

Miembro independiente de: DFK INTERNATIONAL

¿Qué implica marcar la casilla 0073 de “Fines Sociales” en el IS?

Las empresas, a la hora de presentar la declaración del Impuesto Sobre Sociedades tienen la opción de marcar la casilla 0073. La marcación de la casilla es voluntaria y no supone ningún gasto adicional para la empresa.

Aquellos contribuyentes que decidan marcar la casilla 0073, estarán manifestando expresamente la voluntad de destinar el 0,7% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades a subvencionar actividades de interés general consideradas de interés social.

Alba Pich
alba.pich@pich.bnfix.com
Economista · Área fiscal

Maite Baratech
Área comunicación

BNFIX PICH
Tax · Legal · Audit

Barcelona, 19 de abril de 2020